



Expte.nº52.619-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Directora Bioq. Farm. Claudia P. SANZ de OSA y Consejo Asesor del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Disciplina "FARMACIA", Cátedra Tecnología Farmacéutica I con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica;

ATENCIÓN:

A lo tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder de conformidad a lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares, vigente por Resol.nº 2565/997 del H. C. Superior de la U.N.T.,
Por ello,

Cecilia de Castillo
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

R E S U E L V E:

Proponer al H. Consejo Superior la convalidación de la convocatoria a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Disciplina "FARMACIA", Cátedra Tecnología Farmacéutica I con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia de esta Facultad.-

Art.2º)-Proponer para constituir el Jurado de Profesores, Titulares y Suplentes que a continuación se consignan, para que entiendan en la substanciación del concurso correspondiente:

JURADO TITULARES:

- Prof. Juan Daniel GOMEZ (Prof. Asociado – Cát. Tecnología Farmacéutica II – Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT)
- Prof. Ana Ma. Del Valle GONZALEZ (Prof. Asociado – Cát. Farmacognosia - Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT)
- Prof. Rubén MANZO (Prof. Titular – Dpto. Farmacia – Fac. Cs. Químicas – UNC)

JURADO SUPLENTE:

- Prof. Alicia Noemí SANCHEZ RIERA (Ex Prof. Titular – Cát. Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia - Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT)
- Prof. Ma. Elena FUENTES (Prof. Adjunto – Cát. Salud Pública - Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT)
- Prof. Carlos CHIFA (Prof. Titular – Cát. Farmacobotánica – Fac. de Agroindustrias. – UNNE)

Art.3º)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad a sus efectos.-

RESOL. HCD. N°:

0108 2015

Marta Cecilia de Castillo

M^{ra} MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT